

Perú | La inflación siguió alta en septiembre, presionada por factores de oferta

Jorge Pozo y Hugo Vega

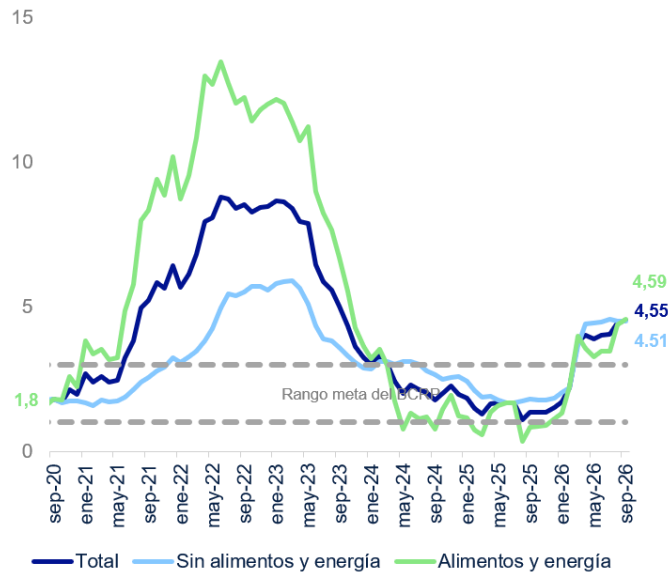
La inflación se ubicó en septiembre en 0,12 % m/m (ver Tabla 1), una cifra similar a la del consenso de los analistas consultados por Bloomberg, que anticipaban 0,14 % m/m. Con ello, la tasa interanual de inflación volvió a subir y en septiembre alcanzó 4,5 % (4,4 % en agosto).

TABLA 1. INFLACIÓN: PRINCIPALES COMPONENTES (VAR. %)

Divisiones de consumo	Pond. 2021=100	var. % m/m		var. % a/a	
		ago-26	sep-26	ago-26	sep-26
Alimentos y bebidas no alcohólicas	23,0	-0,66	-0,07	3,9	3,9
Bebidas alcohólicas	1,6	1,29	0,57	0,9	1,5
Prendas de vestir y calzado	4,2	0,22	0,28	1,7	1,9
Alojamiento, agua, electricidad, gas	10,6	0,87	0,09	3,1	3,4
Muebles y artículos para el hogar	5,1	0,27	0,23	3,2	3,4
Salud	3,5	0,04	0,01	1,3	1,2
Transporte	12,4	0,28	0,26	14,8	15,1
Comunicaciones	4,8	0,03	0,07	-4,4	-4,3
Recreación y cultura	4,0	0,15	0,21	2,2	2,3
Educación	8,6	0,01	0,00	3,5	3,5
Restaurantes y hoteles	15,9	0,28	0,19	4,3	4,4
Bienes y servicios diversos	6,5	0,21	0,27	2,5	2,6
IPC General	100,0	0,07	0,12	4,4	4,5
Sin Alimentos y Energía	55,3	0,02	0,07	4,5	4,5
Alimentos y Energía	44,7	0,12	0,17	4,4	4,6

Fuente: INEI

GRÁFICO 1. INFLACIÓN (VAR. % INTERANUAL DEL IPC)



Fuente: INEI

El aumento intermensual del nivel general de precios en septiembre se explica, en buena medida, por factores puntuales de oferta tales como el alza de precios en los combustibles para vehículos (5,2 %) debido al mayor precio internacional del crudo y de algunos alimentos como el tomate (28,9 %) y el azúcar (16,2 %). Cabe señalar que en el mes no se registraron mayores aumentos en los precios del transporte urbano, a pesar del fuerte aumento de los precios de los combustibles vehiculares y a diferencia de lo que ocurrió a principios de año. Por el contrario, en el mes disminuyeron los precios de pescados y mariscos (-8,0%, ante un mayor abastecimiento pasados los oleajes anómalos que afectaron la oferta), pollo eviscerado (-4,6 %) y frutas (-1,0 %).

El índice de precios que excluye alimentos y energía —una medida más tendencial del avance de los precios— aumentó 0,07 % m/m en septiembre, con lo que la tasa interanual se mantuvo en

4,5 %. Como hemos señalado anteriormente, el nivel en el que se encuentra la inflación que excluye alimentos y energía, superando el rango meta del Banco Central (2 %, +/- un punto porcentual), se explica en parte importante por el incremento que se dio en marzo en los precios del transporte urbano, que siguió al alza que en ese momento se dio en los precios de los combustibles; dicho impacto persiste. Retirando el rubro de transporte, la variación interanual del índice de precios que excluye a los alimentos y la energía es de 1,8 %, nivel consistente con el rango meta de inflación.

Prevedemos que la tasa interanual de inflación se mantendrá elevada en los próximos meses y continuará superando el rango meta. En ello se considera la persistencia del impacto de las mayores tarifas de transporte y de los precios de los combustibles, las anomalías climatológicas asociadas a El Niño Costero y Global, y un gasto privado que se mantiene robusto. Además, la base de comparación interanual es baja, sobre todo para octubre. En nuestro escenario base la inflación finalizará en 2026 cerca del 5,0 %. A principios de 2027, y considerando los impactos que pueda tener El Niño costero de magnitud extraordinaria –como anticipan las entidades especializadas–, la tasa interanual de inflación subirá aún más. Posteriormente, conforme se disipe la anomalía del clima y suponiendo que el conflicto en Medio Oriente tiende a solucionarse, la inflación disminuirá, regresando al rango meta en la segunda mitad del año.

Tomando en cuenta que la inflación es alta desde principios de año y que se mantendrá todavía por varios meses más fuera del rango meta, que las expectativas inflacionarias van en aumento y superaron ya el techo de ese rango, que el gasto privado sigue mostrando fortaleza, y que la posición monetaria es ahora mismo expansiva, no se puede descartar que pronto el Banco Central decida realizar algún ajuste en su tasa de interés de referencia. La debilidad que muestra recientemente el sol peruano en un entorno de mayores tasas de interés a nivel global da espacio para actuar en ese sentido.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.